

COMUNICADO DE PRENSA [1]



[2]

10 marzo

Sobre los hechos de violencia registrados durante diversas manifestaciones de habitantes del municipio indígena de Hueyapan, las autoridades que conforman la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz informan:

El domingo 07 de marzo se iniciaron diversas manifestaciones en el municipio de Hueyapan derivado de la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Morelos del 20 de febrero del año 2021, en la que dejó sin efectos las asambleas de 03 y 10 de enero, en las que se habían electo nuevas autoridades en el municipio, lo que desencadenó inconformidades que derivaron en la retención de nueve elementos policiales, de los cuales ocho son estatales y uno municipal, con la finalidad de ejercer presión para el reconocimiento de uno de los grupos en pugna, así como la retención de dos unidades policiales, una de la Policía Morelos y la otra de la Guardia Nacional.

Fue la noche del lunes 08 cuando la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES) presentó la denuncia correspondiente ante la Fiscalía Especializada contra el Secuestro y Extorsión, por la retención de los elementos en la comandancia municipal, activándose los protocolos correspondientes, privilegiando el diálogo para lograr la liberación de los oficiales.

Es durante la tarde de este martes 09 de marzo, cuando un contingente se desplazó a la capital del estado, en donde se instaló una mesa de diálogo con los representantes de ambos concejos municipales en pugna; parte de los acuerdos iniciales fueron la liberación de los elementos de seguridad, lo que permitió que al filo de las 17:00 horas la totalidad de los policías fueran liberados.

Miembros del concejo cuya asamblea fue invalidada por el Tribunal Electoral del Estado de Morelos, a fin de ejercer presión para lograr el reconocimiento oficial, junto con diversas personas causaron daños sobre vehículos, al tiempo de realizar pintas y alterar el orden público, momento en el que realizaron la retención de tres funcionarios del Gobierno del Estado, todo ello sobre la calle Aurora casi esquina con la calle Alicia de la colonia Maravillas, interviniendo como consecuencia elementos de la Policía Morelos, sin uso de fuerza física ni de armamento de cargo, para lograr la liberación de los servidores públicos.

Cabe señalar que durante los hechos, un elemento policial resultó con una lesión lacerante a la altura de la cabeza, por lo que fueron utilizados dispositivos de humo lo que permitió contener a los inconformes y rescatar a los tres funcionarios del Gobierno del Estado.

Personas integrantes y simpatizantes del concejo no reconocido por las autoridades electorales iniciaron agresiones en contra del Concejo Municipal y del Concejo Mayor del municipio de Hueyapan, a quienes bajaron con violencia de sus vehículos con la intención de trasladarlos en contra de su voluntad al municipio, lográndose en el lugar la detención de cuatro participantes en los hechos de violencia.

Los manifestantes se retiraron circulando sobre la autopista La Pera-Cuautla, llevando consigo a las 10 personas privadas de la libertad, y es a la altura de la caseta de Tepoztlán donde se instrumentó un despliegue operativo a cargo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y del Grupo Fusión-UECS de la Fiscalía Antisecuestro, en donde se realizó la detención de 12 personas quienes llevaban los vehículos oficiales, lográndose la liberación de nueve de las 10 víctimas.

Resultado de las acciones operativas antes mencionadas, fueron detenidas 15 personas a quienes se les está imputando el delito de secuestro y una persona más por resistencia de particulares.

Los concejales en funciones que fueron liberados reportaron la no localización de su asesor jurídico Fernando "N", a quien el grupo opositor habría llevado consigo desde la noche de este martes, y es durante la mañana de este miércoles 10 de marzo cuando fue liberado en la región oriente y está siendo trasladado a las instalaciones de la Fiscalía Antisecuestro para la atención correspondiente.

El Gobierno del estado de Morelos está obligado a respetar los procesos que se realizan dentro de las propias comunidades, mismos que en materia electoral están avalados por el Tribunal Electoral del Estado de Morelos, en el caso del municipio de Hueyapan, en el mes de febrero se emitió una sentencia en la que resolvió dejar sin efectos las asambleas de 03 y 10 de enero y validar el nombramiento de cuatro de los 10 concejales que actualmente conforman la autoridad municipal de Hueyapan.

La autoridad jurisdiccional electoral ordenó al Concejo Mayor de Hueyapan, emitir una nueva convocatoria para llevar a cabo la asamblea general donde serán elegidos los concejales faltantes, dentro de un proceso que corresponde única y exclusivamente al propio municipio con el aval de las autoridades electorales que no dependen del Poder Ejecutivo, quien expresa su respeto a la autonomía de las instituciones.

Congruentes con lo anterior, a través de la Secretaría de Gobierno se ha mantenido un diálogo permanente con el Concejo Municipal Indígena, así como con los miembros del concejo cuya asamblea fue invalidada por el Tribunal Electoral del Estado de Morelos, realizándose hasta este momento un total de 14 reuniones con ambos grupos.

La Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz manifiesta a la comunidad de Hueyapan el respeto irrestricto a sus usos y costumbres, sin embargo condena cualquier manifestación de violencia, y se reserva la implementación de los protocolos necesarios para salvaguardar la integridad de las y los morelenses, así como garantizar la paz y tranquilidad en el estado, siempre con estricto apego a la legalidad y a los derechos humanos.



[3]

Temas: [Normatividad](#) [4]

Perfiles: [Público en General](#) [5]

URL de origen: <https://gobierno.morelos.gob.mx/node/5971>

Enlaces

[1] <https://gobierno.morelos.gob.mx/noticias/comunicado-de-prensa-14>

[2] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/boletines/unnamed_-_2021-04-07t145817.223.jpg

[3] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/unnamed_-_2021-04-07t145823.224.jpg

[4] <https://gobierno.morelos.gob.mx/temas/normatividad>

[5] <https://gobierno.morelos.gob.mx/perfiles/p%C3%BAblico-en-general>